



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



INFORME SOBRE VERIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1069 DE 2015 SOBRE ACTIVIDADES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD JUDICIAL Y PREJUDICIAL DEL ESTADO Y SU REGISTRO EN EL SISTEMA e-KOGUI

De conformidad con el numeral 2 del artículo 6 del Decreto Ley 4085 de 2011 “*Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*”, el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho*”, y conforme a los lineamientos de la Circular Externa 05 del 27 de julio de 2020 y el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, adelantó la verificación sobre el registro de la información relacionada con los procesos judiciales y acciones extrajudiciales de conciliación, en el aplicativo eKOGUI, del periodo comprendido del 01/01/2020 al 30/06/2020. Para tal efecto, se contó con el acompañamiento de una abogada delegada por el administrador de la entidad, funcionaria de la Oficina Asesora Jurídica del IGAC.

Teniendo en cuenta las funciones definidas en el artículo 2.2.3.4.1.7 del Decreto 1069 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho*”, para el jefe de la Oficina Jurídica, a continuación se reporta el resultado de la verificación realizada en el aplicativo e-KOGUI frente a la información contenida en la Oficina Jurídica del Instituto, y la aplicación de la plantilla de certificado de Control Interno de la ANDJE, que resume las situaciones más relevantes que fueron detectadas, así:

1. Usuarios:

La Oficina de Control Interno evidenció que en el aplicativo están definidos y activos los roles de Jefe de Control Interno, Secretario Técnico de Comité de Conciliación, Jefe de la Oficina Jurídica y Administrador de la Entidad.

Nombres	Apellidos	Rol	Estado	Fecha última activación
Patricia del Rosario	Lozano Triviño	Jefe Jurídico	Activo	06-04-2020
Patricia del Rosario	Lozano Triviño	Secretario Técnico Comité de Conciliación	Activo	06-04-2020
Jorge Armando	Porras Buitrago	Jefe Oficina Control Interno	Activo	13-07-2015
William	Molano Molano	Administrador de la entidad	Activo	06-03-2020

En la revisión efectuada se constató que el Instituto no ha registrado en el sistema e-KOGUI los usuarios responsables de los roles de Jefe Financiero y de Enlace de Pagos.

El 18 de febrero de 2020 se llevó a cabo una capacitación en el Sistema e-kogui en la que participó un funcionario de la Oficina de Control Interno del Instituto. Se requiere la capacitación de los responsables de los roles de Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Administrador de la entidad, en razón a que ingresaron al IGAC con posterioridad a esta fecha,

y por motivo de la emergencia sanitaria la ANDJE no programó otras capacitaciones durante el primer semestre de 2020.

La Oficina Asesora Jurídica del IGAC reportó a la Oficina de Control Interno un total de ocho (8) activaciones de usuarios del eKOGUI, adelantadas en el primer semestre de 2020, de las cuales siete (7) son de abogados y una (1) corresponde al jefe jurídico/secretario técnico comité de conciliación, así:

Nombres	Apellidos	Rol	Estado	Fecha última activación
MARIA PATRICIA	ALDANA OSPINA	Abogado	Activo	2020-04-03
MANUEL ANTONIO	TRIANA ALVAREZ	Abogado	Activo	2020-03-17
LILIANA MAYERLY	BERNAL ZAMORA	Abogado	Activo	2020-03-31
HERMES	SALCEDO RODRÍGUEZ	Abogado	Activo	2020-04-07
ESTEFANIA	DUQUE RINCÓN	Abogado	Activo	2020-05-12
CARLOS EDUARDO	MEDELLIN BECERRA	Abogado	Activo	2020-03-27
ANGELICA MARIA	VELEZ JARAMILLO	Abogado	Activo	2020-04-07
PATRICIA DEL ROSARIO	LOZANO TRIVIÑO	Jefe jurídico/Secretario Técnico Comité de Conciliación	Activo	2020-04-06

De igual manera, la Oficina Asesora Jurídica reportó que del 01/01/2020 al 30/06/2020 adelantó cuatro (4) desvinculaciones de usuarios del sistema eKOGUI, discriminadas así:

Nombres	Apellidos	Rol	Fecha Desvinculación
JAVIER DE JESUS	ZAMORA PINZÓN	Abogado	09-06-2020
JUAN PABLO	GUÍO ESPITIA	Abogado	09-06-2020
JULIA ANDREA	ARANGUREN PEÑA	Abogado	09-06-2020
ALVARO GUIDO	DIAGO LUCARINI	Abogado	09-06-2020

2. Abogados

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi cuenta con un total de 29 abogados encargados de llevar los procesos de la Entidad. La Oficina jurídica reportó y adjuntó soportes que evidencian que estos abogados se encuentran activos y tienen registrada la información en el sistema.

Sobre el particular se presentan diferencias entre lo reportado por jurídica y lo registrado en el sistema, ya que la Oficina de Control Interno al hacer la verificación de la activación en el eKOGUI de cada uno de los apoderados y de su información, observó que el sistema reporta 10 abogados de los cuales no existen datos, pero de los cuales la oficina jurídica entregó a Control Interno el reporte de que están activos en el sistema. Por tal motivo, el administrador de la entidad debe informar a soporte técnico e-KOGUI para que se subsane esta inconsistencia.

De los 29 abogados activos que reporta la Oficina Jurídica, se encontró que todos tienen el correo actualizado. Se seleccionó una muestra conformada por 7 abogados, verificando que

todos cuentan con información sobre estudios, experiencia y laboral registrada en el Sistema e-KOGUI.

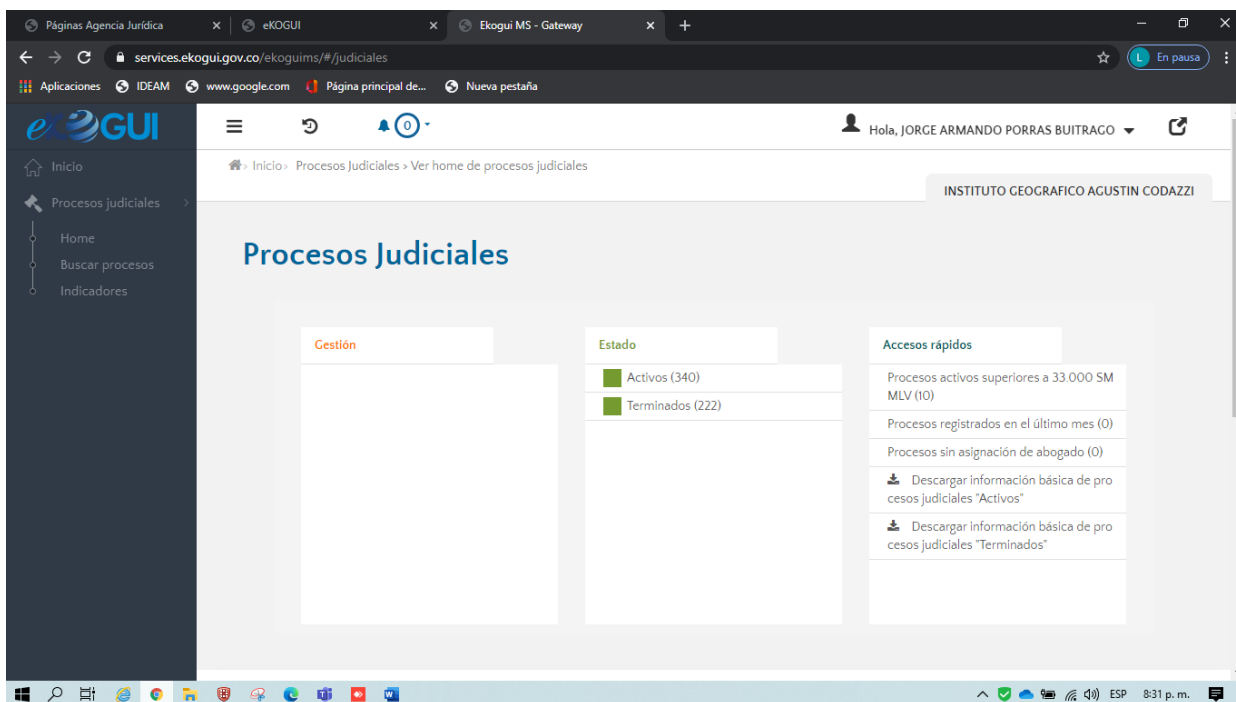
El 18 de febrero de 2020 se impartió una capacitación por parte del Sistema Único de Información Litigiosa del estado eKOGUI, que contó con la asistencia de un (1) abogado. Es importante que para la capacitación programada por la ANDJE sobre el sistema eKOGUI para el rol de abogado el 16/09/2020, participen los apoderados activos en el sistema.

La Oficina Jurídica en el primer semestre de 2020 promovió el uso de herramientas como la capacitación virtual disponibles en el aplicativo EKOGUI, aunque con ella no se obtiene certificación. Las actividades adelantadas fueron:

- Tutoriales para los apoderados sobre creación de procesos y actualización de los mismos en el Sistema eKOGUI (correo electrónico 03/04/2020).
- Diligenciamiento y radicación de ficha técnica para el Comité de Conciliación (Correo electrónico 13/05/2020).
- Instructivos Generados por la Agencia y cuyo destinatario son los abogados (Actualización de procesos, correo electrónico del 07/07/2020, Consulta actuaciones procesales eKOGUI 2.0, correo del 13/05/2020).

3. Judiciales

Según la información registrada en el “Reporte Procesos Judiciales” generado en la plataforma eKOGUI, con corte a junio 30 de 2020 se evidencia que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC tiene registrados 562 procesos; de los cuales 340 están activos y 222 se encuentran terminados.



The screenshot shows the eKOGUI web application interface. The browser address bar displays `services.ekogui.gov.co/ekoguims/#/judiciales`. The user is logged in as 'Hola, JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO'. The main content area is titled 'Procesos Judiciales' and features three panels:

- Gestión**: A panel for managing processes.
- Estado**: A panel showing the status of processes, with 340 Activos (Active) and 222 Terminados (Terminated).
- Accesos rápidos**: A panel with quick access to various process statistics and download options, including:
 - Procesos activos superiores a 33.000 SM MLV (10)
 - Procesos registrados en el último mes (0)
 - Procesos sin asignación de abogado (0)
 - Descargar información básica de procesos judiciales "Activos"
 - Descargar información básica de procesos judiciales "Terminados"



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



La oficina Asesora Jurídica reporta 371 procesos judiciales activos a nivel nacional, con corte al 30 de junio de 2020, presentándose una diferencia de 31 procesos en relación con la información en EKOGUI donde se registran 340 procesos activos. Sobre el particular la Oficina Jurídica presenta las siguientes observaciones: 1. En cinco (5) procesos los apoderados están radicando las demandas y no tienen el código único del proceso CUP, ya que no se han admitido las demandas. 2. En dieciséis (16) procesos no se contaba con la demanda para crearlos en el EKOGUI. 3. Hay diez (10) procesos que no se han dado por terminados, los cuales se encuentran en seguimiento (Acciones Populares).

Con respecto al registro de la terminación de los procesos en el sistema Ekogui, la Oficina Asesora Jurídica reporta la terminación de dos (2) procesos durante el primer semestre de 2020 y se reportó en e-KOGUI la terminación de tres (3) procesos durante el semestre 2020, con fecha de actuación de terminación en 2020 (2 procesos terminados en 2020 y otro de vigencia anterior).

En relación con los procesos activos mayores a 33.000 SMMLV se encontró que la entidad en sus registros realmente tiene nueve (9) procesos activos por este concepto, pero en el sistema e-KOGUI aparece el IGAC con diez (10) procesos activos. Una vez verificada la información, la Oficina Jurídica reporta que uno (1) de ellos corresponde al error en la digitación de cifras cometido por el apoderado al ingresar el valor del proceso en el sistema EKOGUI. Debe procederse en forma inmediata a revisar este proceso para corregir la diferencia.

En cuanto a los procesos registrados en el sistema con provisión contable y calificación de riesgo, se encontró lo siguiente:

De la revisión efectuada al Reporte 1. Información General de Procesos Judiciales de la Entidad- Activos del aplicativo eKOGUI, reporte diario, se observa que de los 230 procesos que se encuentran activos al 30 de junio de 2020, en los que el IGAC está vinculado en calidad de Demandado, solamente hay 95 procesos que cuentan con calificación de riesgo efectuada en el primer semestre de 2020. Se encontraron 102 procesos activos cuya calificación de riesgo se efectuó con anterioridad al 2020 y se tienen 33 procesos activos sin calificación.

En cuanto a la provisión contable, de la verificación adelantada a los 197 procesos que tienen calificación de riesgo bien sea en el 2020 o con anterioridad al 2020, se encontró lo siguiente: 1.- Con probabilidad de perder el caso alta hay 40 procesos, de estos, 11 están con provisión igual a 0; 2.- Con probabilidad de perder el caso media hay 89 procesos, de los cuales 38 tienen provisión igual a 0; 3.- Con probabilidad de perder el caso baja hay 22 procesos de los cuales 15 tienen provisión igual a 0; 4.- Con probabilidad remota hay 46 procesos de los cuales 21 tienen provisión igual a 0.

La Oficina Jurídica deberá adelantar la revisión de los procesos activos a fin de establecer si los mismos cuentan con la provisión contable y calificación de riesgo o si se requiere la actualización o el ajuste de esta información. Es indispensable verificar que la provisión contable se determine conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución 353 de 2016. De igual forma, se debe recordar a los abogados que al momento de establecer la provisión de un proceso utilice la herramienta que el sistema e-Kogui les brinda.

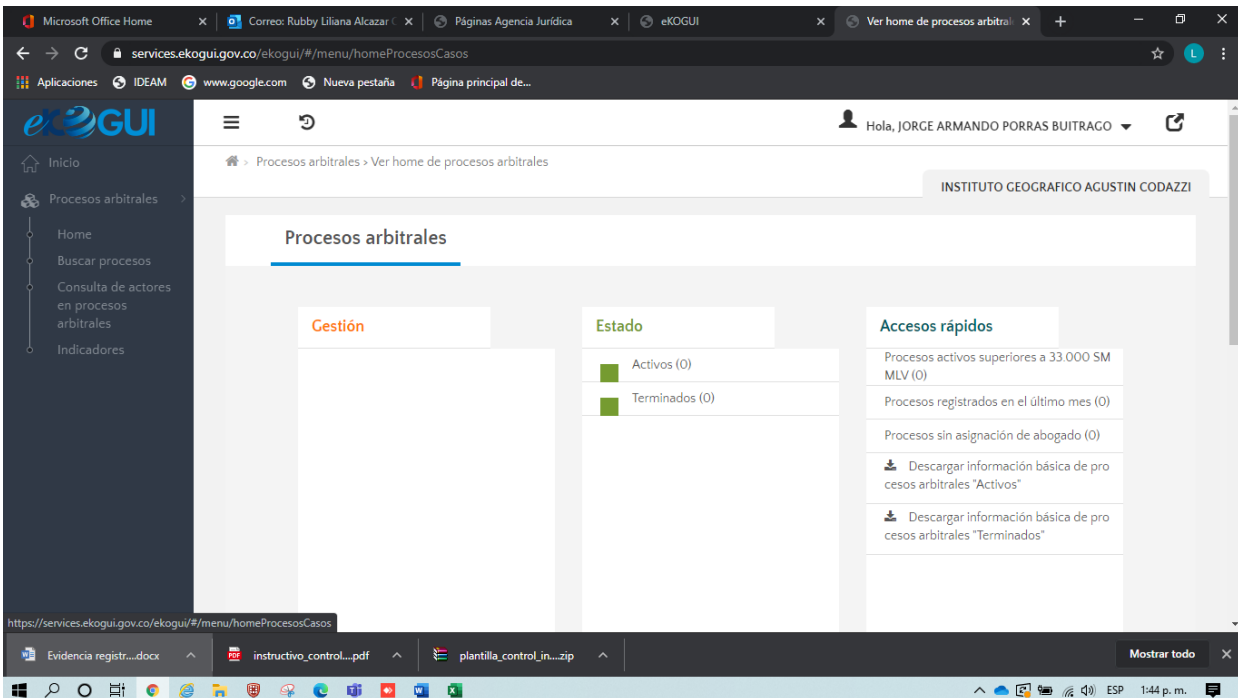
4. Conciliaciones Extrajudiciales primer semestre de 2020 radicadas en el sistema eKOGUI

Con relación a las conciliaciones extrajudiciales la Oficina Jurídica reporta que el IGAC tiene 61 casos activos los cuales coinciden con los registrados en eKOGUI (Prejudiciales con registro de abril 1 al 30 de junio de 2020 son 4, con registro entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 son 3 y con registro en 2019 y anteriores son 54). Sobre el particular, es necesario adelantar en forma inmediata la revisión con los abogados de los prejudiciales de vigencias anteriores y proceder a la actualización de su estado en el sistema.

Con relación a las prejudiciales terminadas durante el primer semestre de 2020, la Oficina Asesora Jurídica reporta la finalización de 13 solicitudes de conciliación prejudicial, y se encuentra actualizado en el sistema el estado de 13 conciliaciones con el registro de una actuación de terminación con fecha del primer semestre de 2020.

5. Arbitramentos

El Instituto no tuvo procesos arbitrales activos ni terminados durante el periodo auditado.



The screenshot shows the eKOGUI web application interface. The main content area displays the 'Procesos arbitrales' section with three tabs: 'Gestión', 'Estado', and 'Accesos rápidos'. The 'Estado' tab is active, showing a table with two rows: 'Activos (0)' and 'Terminados (0)'. The 'Accesos rápidos' sidebar contains the following information:

- Procesos activos superiores a 33.000 SM MLV (0)
- Procesos registrados en el último mes (0)
- Procesos sin asignación de abogado (0)
- Descargar información básica de procesos arbitrales "Activos"
- Descargar información básica de procesos arbitrales "Terminados"

6. Pagos

En el primer semestre de 2020 la entidad no gestionó pagos de sentencias, conciliaciones y laudos en SIIF del Ministerio de Hacienda, según información suministrada por la Secretaría General mediante correo electrónico del 24/08/2020.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Observaciones y opciones de mejora para el Sistema:

1. Crear los usuarios con los roles de Jefe Financiero y de Enlace de Pagos.
2. Capacitar a los nuevos usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, de acuerdo con el rol asignado (Jefe Jurídico, Secretario Técnico Comité de Conciliación, Jefe Financiero, Enlace de Pagos y Administrador del Sistema en la Entidad).
3. Otorgar capacitación durante el segundo semestre de 2020 a la totalidad de los abogados de la entidad en el Sistema e-KOGUI.
4. Verificar periódicamente el cumplimiento por parte de los apoderados del registro completo de la información en el eKOGUI tanto de los procesos judiciales como de las conciliaciones extrajudiciales.
5. Establecer mecanismos de control y adelantar revisiones periódicas para la verificación del cumplimiento de las funciones de los diferentes roles de usuarios del sistema eKOGUI, según lo establecido por el Decreto 1069 de 2015.